

## RAT-01-002 – Recursos Humanos

---

### 1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	Recursos Humanos
Descripción finalidad	Gestión de los datos de carácter personal del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento. Los usos serán los derivados de la gestión de recursos humanos, incluida la relativa al control de incompatibilidades, situación laboral, formación de personal, horas sindicales, gestión accidentes laborales, oposiciones, promoción y selección de personal, tanto fijo como eventual.

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Ayuntamiento de Pinto
NIF	P2811300I
Dirección	Plaza de la Constitución, 1 – 28320 Pinto (Madrid)
Teléfono	91 248 37 00
Correo electrónico	pinto@ayto-pinto.es

### 3. Delegado de Protección de Datos

Delegado de protección de datos	
Nombre y Apellidos	Comité de Impulso de la Administración Electrónica
Dirección	Plaza de la Constitución 1- 28320 Pinto (Madrid)
Teléfono	912483700
Correo electrónico	delegadodp@ayto-pinto.es

### 4. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1.b) del RGPD: Contratos laborales y en el artículo 6.1.c) del RGPD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</li><li>- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</li><li>- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.</li><li>- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</li></ul> <p>En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.</p>

---

## 5. Plazos de conservación

### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, en el Reglamento del archivo municipal de Pinto (BOCM de 5 de diciembre de 2001)

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal  
Administraciones Públicas

### Colectivos afectados

Personal laboral y funcionario destinado en el Ayuntamiento  
Cargos públicos.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

Infracciones	No están previstos
Categorías especiales de datos	Afiliación sindical; Salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y discapacidades).
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; N°SS/Mutualidad; N° Registro de personal; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Características personales; Circunstancias sociales; Académicos profesionales; Detalles del empleo; Económicos; Financieros y de seguros. Datos de control de presencia: motivo ausencia.

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones\*

(\*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Servicio ajeno de prevención de riesgos laborales  
Instituto Nacional de la Seguridad Social y a las mutualidades de funcionarios  
Organismos públicos y privados que convoquen actividades de formación para empleados públicos con consentimiento del interesado.  
Bancos Cajas de Ahorro y Cajas Rurales para el abono de los haberes líquidos.

## 10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas.	No están previstas.	No están previstas.

## 11. Observaciones

Observaciones sobre el tratamiento

n/d.

## 12. Revisión y aprobación

Fecha revisión	Conformidad Delegado de Protección de Datos
__/__/__	__/__/__ Firma